



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

PUNTA ARENAS,

04 DIC. 2009

Vistos : Las necesidades del Servicio y de acuerdo a las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto N° 850 M.O.P., de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 de 2006, la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; la Ley 19.886 de 2003 y en uso de las atribuciones que me confieren la Res. D.V. N° 5493 15-07-2004 y Res. N° 1621 25-04-2007

Considerando : Que, es necesario adquirir Papel Higiénico para Dirección de Vialidad XII Región.

Que, de acuerdo a informe de Adjudicación de fecha 20-10-2009 de Unidad de Recursos Humanos Vialidad XII R., Que, la modalidad de compra será igual o menor a 10 UTM, ya que el monto total del contrato no supera los \$ 200.000.- (ART. 10 N°8 DEL REGLAMENTO). Se solicitó a las siguientes empresas cotización a lo solicitado; N° 153 de IVAN SAITER, N° 154 DE COM. FIES LTDA. y N° 155 de UNIMARK.. Revisados y analizadas estas ofertas, se concluye lo siguiente: se procede a adjudicar esta compra a Iván Saiter Muñoz, quien da cumplimiento a los Términos de Referencia de la presente adquisición y además el proveedor a dado muestra de confiabilidad del producto lo que resulta conveniente a los intereses de la Dirección

RESUELVO

(EXENTO)

DV.XIIR N° 1991

TRAMITADA
Fecha: 04 DIC. 2009
OFICIAL DE PARTES

ACÉPTESE / PÁGUESE
CASA COMERCIAL : IVAN SAITER MUÑOZ

CANTIDAD	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
10	CAJAS DE PAPEL HIGIÉNICO DE 12 ROLLOS Y 160 MTS. OBJETO: PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD XII REGIÓN.	16.807	168.070
		NETO	168.070
		IVA (19%)	31.933
		TOTAL	200.003

PRESUPUESTO AÑO 2009

IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE : Doscientos mil tres pesos.

IMPUTACIÓN : 22.04.007

FOL/MGO/jlc
NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
RUT: 61.202.000-0
GIRO : FISCAL

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Dirección de Vialidad
DRV XII Región
PROCESO N° 3468774

FRANCISCO OROZCO LÓPEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
1° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XII REGIÓN